

Crozoal a 7 de Enero de 1876

776

Fra. D. Luque y C. de Espina
Medellin.

Muy apreciable Fray amigo.

Como fecha 3 de Dic. escribi a Ud. comunicandole una letra a la favor y cargo del Sr. D. Ignacio Gutierrez de Boyota por 8440 ftes para pagar un D. N. 8403 a la de 1/20 saldo a 1/4 de la cuenta y Ud. le mande a Lore Manas. Muchos deseos q. se leayan negociados en un momento y este sea pagado por de esa suma que que solo mi responsabilidad puede exigir de Ud. imprudencia que suplico a Ud. disculpe, y por la que repito mi gratitud y que de la suma de aquella letra deducida Ud. los intereses que debiera Ud. haber tenido hasta el dia del pago.

Desde quince Lore ab. no he vuelto a recibir carta del Sr. D. Mariano, quien me ofrece informarme pronto que sea mi organizacion de la Maraverdada

FAES

Archivos

o del resultado de la gestión y si alguno
de los medios habidos hecho al gobierno
no para tenerse cargo de la sujeción
y de la medicina, y siendo con dolor
de los gestos produciendo Luis M. renal
no se presenten, y si no continúan
los datos en la Universidad estudie
privadamente lo que le falta de los
cursos y exija la Universidad, con
sus presentes exámenes y se gradúe
si en su caso presentados a bien p.
de comen la profesión si esto no
lo comente la ley del Estado.

De Yarnumal remitieron al mil
puros puros, y en el falta de los entre
gastos, si no los ganados, se haya este
en el, entonces el b. ha de ser
Mejor entoguro a D. 500 puros p.
le escriba a este y se venia con
poder los otros 500 p. los gastos de
dos rictos y Meus. Tora el p. poner
los en la Universidad. Si fueren

primero, es decir, q. D. recibidos los mil
 pesos, entonces meys u. d. unade 500
 al referido Colegio. Desde el 24 de
 Ail. delus salire Lore M.; p. mi ceta
 una hija Bicmenudo y una nieta Criste
 no se entendiá un ave y firme con el
 p. entrar al colegio de Sta. Lucia de los do
 lores y se profeso el viaje p. el 10 del cor.;
 una tal. se la arreparido y am
 bas se quedand. Yo no quiero obligarles
 por q. Bicmenudo va a cumplir 16 años
 y si no disgustada no estudiava en
 guto, para apromeracion y tal vez se
 inutiliza p. q. desde la muerte horri
 ble de un hermano se ha liciado y
 sufre atajes venenos. Por otra parte
 debe tener q. no los admitan en el cole
 gio p. la edad aunque todavia no tie
 nenos primos, y solo confies en q. D.
 interponer sus respetos y q. los tres di
 rectores del establecimiento se decidieran a
 ejecutar una obra de caridad con estos

niramos que no tienen a quien presentar
de respeto, y estas cosas con unigo
que dos parientes vivos q. han quere
de venir de batayen, no han po
dido vencer los obstaculos q. les impie
den, y tanto q. la unna supino un
caido desde Oct^o del año de 1876, se
le dió una piedad y aduen no es
muera ni con sueltas. Mis hijos
no han podido encontrarse aqui en todo
que yo tambien guardo, unido con la
ta de preceptores, a q. q. no han
tenido unido, a q. desamparados de
ellos, y con q. los q. no hegra que
las encuestas se hacen y se unia el
cuando q. los aprueban a reguieren.
A Dios etc. le he dicho. Pero debe pa
sar de 18 200 de 10 los gastos el año y
uno es q. lo p. sea sea en p. q. sea
y enseñando a enseñar y unido orde
nado, p. q. le instruyan y un ali
mento y el trabajo necesario es preciso q. se
tas mas, que se gasta, p. q. se instruir